

Memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0324-M

Guayaquil, 02 de febrero de 2024

PARA: Sr. Ing. Bolívar Santiago Maldonado Guevara
Director Provincial del Guayas

ASUNTO: RESPUESTA A: Solicitud del Plan Anual Terminado 2023 y respaldo de comentarios en IESSPR Norte Tarqui

De mi consideración:

Por medio de la presente, y mediante **Memorando Nro. IESS-DPG-2024-0259-M**, suscrito por el Ing. Bolívar Santiago Maldonado Guevara **DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS**, en el cual requiere lo sgte:

En atención a memorando No. IESS-DNPL-2024-0123-M de 26 de enero de 2024, mediante el cual Director Nacional de Planificación, comunica lo siguiente:

Mediante Resolución No. C.D. 535, se establece como atribuciones de la Dirección Nacional de Planificación: “e) Dirigir los procesos de coordinación y supervisión de las acciones de las unidades desconcentradas, en el ámbito de planificación (...); f) Dirigir el proceso de seguimiento y retroalimentación de los planes, programas y proyectos institucionales y del IESSPR”; así también, entre las atribuciones de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, se señala: “e) Dirigir el desarrollo de documentos técnicos que se requieran para socializar los resultados de la gestión institucional; f) Mantener actualizado el reporte periódico IESS PR”.

Por otro lado, en el Artículo 4 de la Resolución C.D. 631 establece: “Será responsabilidad de las autoridades de cada dependencia del IESS (...), el registro de información de calidad en los plazos establecidos; de lo concerniente a las gestiones de planes, programas, proyectos, procesos y servicios registrados en la herramienta tecnológica IESS-PR”.

De acuerdo a las “Políticas y lineamientos para la formulación, seguimiento y evaluación de gestión de planes y proyectos institucionales”, en el numeral 7 Disposiciones Generales, literal r) menciona “Una vez finalizado el año en curso, deberá generarse en la herramienta IESS-PR el “Plan Anual Terminado”. Dicho documento deberá ser suscrito y remitido por cada uno de los titulares, de acuerdo a la solicitud e instrucciones enviadas por la Dirección Nacional de Planificación a su debido tiempo”.

Con ese antecedente, me permito solicitar lo siguiente:

Solicitar la concesión y revocatoria de credenciales pendientes, de los nuevos titulares delegados para cada plan en IESSPR y, posteriormente, designarlos como “Titular del Plan” y como “Responsable” de los indicadores en la herramienta, en función al “Instructivo para el registro de información de indicadores en IESSPR”.

Solventar las observaciones remitidas a través de memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0092-M, con fecha 19 de enero de 2024 y posterior a ello, generar el Plan Anual Terminado 2023, para lo cual se socializan los Instructivo para la generación del Plan Anual Terminado – Direcciones Nacionales, Provinciales y Seguros Especializados, y para los Establecimientos de Salud actualizados al año 2024, en este sentido se solicita lo siguiente:

- 1. Las direcciones nacionales, seguros especializados y direcciones provinciales deberán informar, a través de memorando, a la Dirección Nacional de Planificación la carga de sus Planes Anuales Terminados 2023 en IESSPR, de acuerdo al “Instructivo para la generación del Plan Anual Terminado – Direcciones Nacionales, Provinciales y Seguros Especializados”, hasta el día jueves 1 de febrero de 2024.*
- 2. Las direcciones provinciales deberán solicitar a los establecimientos de salud, la generación del Plan Anual Terminado 2023 en función al “Instructivo para la generación del Plan Anual Terminado -*

Memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0324-M

Guayaquil, 02 de febrero de 2024

Establecimientos de Salud” y deberán informar al respecto a la Dirección Nacional de Planificación, completando y remitiendo la "Matriz registro PAT 2023" hasta el día viernes 2 de febrero de 2024.

- 3. El Plan Anual Terminado 2023 debe ser generado desde el nivel superior (N2 direcciones nacionales - provinciales y N1 establecimientos de salud) y constar con la numeración establecida. Además, debe ser suscrito electrónicamente y sus firmas deben ser validadas previo a su carga en la herramienta.*
- 4. Finalmente, se deberá respaldar y suscribir los comentarios del año 2023, en un archivo PDF y anexarlo como medio de verificación con el nombre: Comentarios-código del indicador-año. Posteriormente, realizada esta acción deberá eliminar lo descrito en el campo "Comentario" en IESSPR, y así disponer de espacio para los registros del año 2024.*

Por lo expuesto, se cumple en solicitar en sus respectivas dependencias la generación del Plan Anual Terminado 2023 en función al "Instructivo para la generación del Plan Anual Terminado - Establecimientos de Salud", y remitirlas a la Unidad Provincial de Planificación hasta el jueves 01 de febrero de 2024.

Por lo antes expuesto, tengo a bien informar que esta Unidad Médica, procede con enviar el Plan Anual Terminado del año 2023 y los comentarios del año 2023.

Particular que remito a usted para fines pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Andrea Carolina Caamaño Gaviláñez

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DEL DÍA NORTE TARQUI, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DPG-2024-0259-M

Anexos:

- Instructivo para la generación del Plan Anual Terminado - Establecimientos de Salud
- iess-dnpl-2024-0123-m0882493001706714967.pdf
- plan_anual_terminado-2023-ccqahdnt.pdf
- comentario_a24-2023.pdf
- comentario_a55-2023.pdf
- comentario_a56-2023.pdf
- comentario_a59-2023.pdf
- comentario_a76-2023.pdf
- comentario_a77-2023.pdf
- comentario_a78-2023.pdf
- comentario_a79-2023.pdf
- comentario_a81-2023.pdf
- comentario_a82-2023.pdf
- comentario_a82-20230455040001706910557.pdf
- comentario_a83-2023.pdf
- comentario_a84-2023.pdf
- comentario_a85-2023.pdf
- comentario_a89-2023.pdf
- comentario_a90-2023.pdf
- comentario_m120-2023-signed-signed.pdf
- comentario_m121-2023.pdf
- comentario_m124-2023.pdf
- comentario_m126-2023.pdf
- comentario_m128-2023.pdf
- comentario_m130-2023.pdf

Memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0324-M

Guayaquil, 02 de febrero de 2024

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca
Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Guayas

Sra. Tlga. María Fernanda Arregui Pita
Responsable de Planificación y Estadística, Hospital del Día Norte Tarqui

map